



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### **LISTA DE ACUERDOS**

### ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diecisiete de marzo de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI- INVS/12/2020	AYUNTAMIENTO DE CALCAHUALCO	CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	Resolución que acredita la vulneración de datos personales, así como el incumplimiento a los principios y deberes al actualizarse los supuestos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
2	EXPEDIENTE: IVAI- REV/10972/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TATATILA, VERACRUZ	QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Cumplimiento. Se tiene al Ayuntamiento de Tatatila, Veracruz dando cumplimiento a la resolución pronunciada el siete de agosto de dos mil veinte, dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.
3	EXPEDIENTE: IVAI- DIOT/571/2019/I Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO. Es inoperante, por lo que se ordena el cierre del expediente
4	EXPEDIENTE: IVAI- DIOT/32/2022/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ	CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara parcialmente fundada la denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café.
5	EXPEDIENTE: IVAI- DIOT/60/2022/III	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO. Se declara fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo.
6	EXPEDIENTE: IVAI- DIOT/88/2022/I	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	RESOLUCIÓN. Que emite el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la que declara Infundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Fiscalía General del Estado de Veracruz y se ordena el cierre del expediente rancisco Javier Clavi ero

Esq. Guadalupe Victolia, Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 (228) 8420270 contacto@verivai.org.mx www.ivai.org.mx



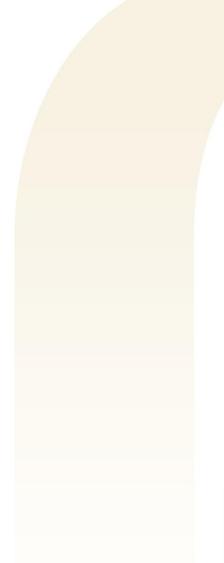
## SECRETARÍA DE ACUERDOS

7	EXPEDIENTE: IVAI- REV/638/2019/III	AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ	QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Cumplimiento. Se tiene al Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz dando cumplimiento a la resolución pronunciada el trece de enero de dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

### **ATENTAMENTE**

LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Francisco Javier Clavijero Esq. Guadalupe Victoria, Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 (228) 8420270 contacto@verivai.org.mx www.ivai.org.mx